

**Expediente n.º: 174/2025**

**Anuncio de la convocatoria**

**Procedimiento:** concesión de subvenciones

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA MATERIAL ESCOLAR CURSO 2025/2026.**

De conformidad con la ordenanza REGULADORA DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR AL ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN INFANTIL. Aprobada por el Ayuntamiento pleno de 28 de julio de 2021, y en virtud del artículo 5.3 de la misma “ 5.3.- *Plazo, lugar y documentación. Las solicitudes se presentarán en los siguientes plazos: del 1 de septiembre al 31 de octubre de cada año. Ante el Registro General del Ayuntamiento de Canena, por cualquier medio de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).*”

Por el presente se comunica que se encuentra abierto el plazo para presentar las solicitudes correspondientes al curso escolar del 1 de septiembre al 31 de octubre del 2025 en el modelo de solicitud de la página siguiente:



